



11-34200-40-6

Bogotá, D. C.,

Señor:

COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S.
CALLE 82 No. 11-37 OFICINA 206

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras
Al contestar cite No. : S-2019-191053-1100
Fecha: 2019-04-03 14:55:40
Enviar a: COMPUTADORES PERSONALES
DE COL
No. Fojos: 1

Ciudad

CORREO CERTIFICADO

Ref: Proceso de Cobro Coactivo No. 3563/2012, ADELANTADO EN CONTRA DE COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADO/A CON NIT. NO. 900.168.573-5.

La presente comunicación tiene como fin, notificarle el Auto de fecha 27 DE MARZO DE 2019, mediante el cual se **APROBÓ** la **LIQUIDACIÓN DE LA OBLIGACIÓN** dentro del proceso de la Referencia.

Así mismo, se advierte que contra este Auto no procede Recurso alguno.

Lo anterior de acuerdo al Artículo 35 de la Resolución No. 384 del 11 de febrero de 2008.

Sin otro particular.


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez

Anexo: Un (1) Fóllo - Auto que Aprueba la liquidación de la Obligación

11-34200-40-6

AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. 3563/2012, ADELANTADO EN CONTRA DE COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADO/A CON NIT. NO. 900.168.573-5.”

La Funcionaria Ejecutora de la Oficina Administrativa de Cobro Coactivo, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la **Resolución No. 0384** del 11 de febrero de 2008, emanada de la Dirección General del ICBF, por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera en el ICBF, la **Ley 1066 de 2006**, y la **Resolución 5140 del 10 de octubre de 2016**, proferida por la Dirección Regional del ICBF, por medio de la cual se asignan funciones de Ejecutor a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que mediante **AUTO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015S**, se realizó liquidación de la obligación contenida en la Resolución de Determinación de la Deuda **No. 0646 de 9 de mayo de 2012**, de la cual se corrió traslado a **COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADO/A CON NIT. NO. 900.168.573-5**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 521 del C.P.C.

Que **COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADO/A CON NIT. NO. 900.168.573-5**, NO ha realizado el pago total de la obligación, en el curso del proceso de cobro coactivo que nos ocupa.

Que a corte **16 de septiembre de 2015**, **COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADO/A CON NIT. NO. 900.168.573-5**, adeuda un valor total de capital de **OCHO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENA Y TRES PESOS M/CTE (\$8.085.363,00) M/CTE**, de intereses moratorios con corte al **16 de septiembre de 2015**, debe la suma de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$13.354.084,00) M/CTE**, y por costas procesales un valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000,00) M/CTE**, para un **GRAN TOTAL de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$21.639.447,00) M/CTE**.



VALOR TOTAL A CAPITAL	\$8.085.363,00
VALOR TOTAL DE INTERESES MORATORIOS	\$13.354.084,00
VALOR TOTAL A COSTAS	\$200.000,00
GRAN TOTAL	\$421.639.447,00

Que se corrió traslado del AUTO DE FECHA 17 SEPTIEMBRE DE 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No. 3563/2012, ADELANTADO EN CONTRA DE COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADO/A CON NIT. NO. 900.168.573-5, través de publicación en pagina Web el 19 de marzo de 2019.

Que una vez agotado el trámite establecido y en firme la liquidación, la Funcionaria Ejecutora del ICBF – Regional Bogotá,

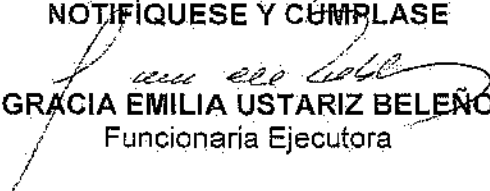
RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación de la obligación contenida en la Resolución de Determinación de la Deuda No. 0646 de 9 de mayo de 2012, elaborada por este Despacho mediante AUTO DE FECHA 17 SEPTIEMBRE DE 2015, dentro del proceso de cobro coactivo No. 3563/2012, ADELANTADO EN CONTRA DE COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADO/A CON NIT. NO. 900.168.573-5, de conformidad con lo establecido en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Hacer efectivos los Títulos de Depósito Judicial que llegaren con posterioridad a este auto, hasta cubrir el valor total de la obligación contenida en la Resolución de Determinación de la Deuda No. 0646 de 9 de mayo de 2012, más los intereses causados hasta la cancelación absoluta y los costos originados a la administración por el cobro efectuado.

TERCERO: NOTIFICAR al Ejecutado, COMPUTADORES PERSONALES DE COLOMBIA S.A.S., IDENTIFICADO/A CON NIT. NO. 900.168.573-5, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GRACIA EMILIA USTARIZ BELEÑO
Funcionaria Ejecutora

Revisó y Proyectó: Angélica Sánchez.

472
 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
 NIT 900.052.917.9
 Calle 100 No. 11-216
 Bogotá, D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
 Bogotá
 Dirección: CRA 90 N 25-51

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: RA103039958CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 COMUNITARIOS PERSONALES DE
 COLOMBIA SAS
 Dirección: CL 92 11 37 OF 208

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110221000
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

472
 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
 NIT 900.052.917.9
 Calle 100 No. 11-216
 Bogotá, D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF -
 Bogotá
 Dirección: CRA 90 N 25-51

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 111321000
 Envío: RA103039958CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 COMUNITARIOS PERSONALES DE
 COLOMBIA SAS
 Dirección: CL 92 11 37 OF 208

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110221000
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.052.917.9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 UAC CENTRO
 11626403
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29

Centro Operativo: UAC CENTRO
 Código de Servicio: 11626403

Nombre/ Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - Bogotá
 Dirección: CRA 90 N 25-51
 Referencia: 2019-181033-1100
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Teléfono: 3241900
 Código Postal: 111321000

Nombre/ Razón Social: COMUNITARIOS PERSONALES DE COLOMBIA SAS
 Dirección: CL 92 11 37 OF 208
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Código Postal: 110221000
 Operador: 111461

Valor: Valor Total: 200
 Valor de manifiesto: 200

Valor: Valor Total: 200
 Valor de manifiesto: 200

RA103039958CO

General Diversiones:
 NE Refusado
 NR No gaste
 NSR No reside
 NR No reclamado
 NR Despachado
 NR Dirección errada

General Diversiones:
 CI C1
 NI N1
 FA F1
 AG A1
 ER E1
 Correo No contactado
 Fallido
 Aduana/Caraf no
 Filial Maye

Firma no tiene y/o sello de quien recibir:
 C.C. Distribuidor:
 Hora:

Destino de entrega:
 Distribuidor:
 Hora:

Destino de entrega:
 Distribuidor:
 Hora:

1111
595

UAC.CENTRO
CENTRO A

UAC.CENTRO
CENTRO A

UAC.CENTRO
CENTRO A

UAC.CENTRO
CENTRO A

UAC.CENTRO
CENTRO A

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

Envío: RA103039958CO
 Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 13:37:29
 Envío: RA103039958CO

472 Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número				
Rehusado		Cerrado		No Reclamado				
Dirección Errónea		No Reside		No Contactado				
No Reside		Fuerza Mayor		Apartado Clausurado				
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	Edilberto Morales		Fecha 2:		08 ABR 2013		Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C. 1083.878.618		C.C.					
Observaciones:	Edif. Confianza 29		Observaciones:					

